



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA
SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
Carrera 32 A No. 26 A 10. Piso 1°. PBX 3 35 88 88 Ext.11101

ACTA DE DILIGENCIA DE VISITA ESPECIAL
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 170100-0060/22

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dos (2) días del mes de septiembre de 2024, siendo las 8:00 A.M, presente en la Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Bogotá, el Abogado Miguel Antonio Rodríguez Acero, en calidad de Profesional Comisionado por la Contraloría de Bogotá, para la práctica de pruebas dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 170100-0060/22, da inicio a la diligencia de visita especial, decretada mediante auto del 1º de agosto de 2024 (263 a 265 anverso y reverso). Para el efecto se traslada a la Carrera 30 No. 25-90 CAD, piso 14, sitio en el cual se encuentran las instalaciones de la Secretaría de Hacienda Distrital SDH, Subdirección de Determinación.

Una vez en el sitio de la visita el citado profesional es atendido por el funcionario Rodrigo Uribe Aguilar, Jefe de la Oficina de Liquidación, quien pone de presente una situación de fuerza mayor, toda vez que la Entidad presenta fallas masivas de acceso a redes, y en general a toda su tecnología que incluye impresoras y demás equipos de Red, razón por la cual no es posible siquiera, digitar la presente acta.

Las partes intervinientes se otorgan un plazo razonable esperando que el Área de Tecnología de la Entidad reporte un avance positivo en cuanto al arreglo de la falla presentada.

Vencido el término concedido, y una vez comprobado que definitivamente es imposible continuar con la presente diligencia, habida cuenta de las fallas tecnológicas presentadas, se acuerda entre las partes intervinientes que se elaborará un documento escrito a mano alzada en el cual se consignará los nombres y cargos de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda intervinientes y la fijación de una nueva fecha (día y hora) para poder reiniciar la presente diligencia de visita especial.

Al punto vale aclarar que el citado documento manuscrito, hace parte de la presente acta de diligencia, y que en él, a más de los nombres de los intervinientes, funcionarios de la Secretaría de Hacienda, se consigna que se fija como nueva fecha para dar inicio formal a la visita especial decretada mediante auto del 1º de agosto de 2024 (263 a 265 anverso y reverso), el día martes diecisiete (17) de septiembre de 2024, a partir de las 8:00 a.m.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA
SUBDIRECCIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.
Carrera 32 A No. 26 A 10. Piso 1°. PBX 3 35 88 88 Ext.11101

ACTA DE DILIGENCIA DE VISITA ESPECIAL.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 170100-0060/22

Vale aclarar que queda consignado en el documento, como fecha de reiniciación de la presente diligencia, el día lunes dieciséis (16) de septiembre de 2024, sin embargo por circunstancias administrativas internas de la Contraloría de Bogotá, Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal, debido a la carga laboral del profesional sustanciador, no es posible reiniciar la precitada visita el día señalado en el documento manuscrito, sino el día martes diecisiete (17) de septiembre de 2024, ya referido.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y una vez leída se firma como aprobación entre las personas que en ella intervinieron, siendo las 10:30 A.M.

RODRIGO URIBE AGUILAR
Jefe de la Oficina de Liquidación
Secretaría Distrital de Hacienda SDH.

MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ ACERO
Profesional Sustanciador
Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal
Contraloría de Bogotá.

02/09/2024

1. Erika Lucía Torres Lea
2. Faisuly Baey Neusa
3. Roberto Uribe Acuña
4. Elizabeth Adriana Camargo
5. Diego Andrés Jalón Acuña
6. Diana Ledy Rodríguez Robles

de la Of. (E) Fiscalizaciones Grandes Contribuyentes
 Jefe Oficina General de Fiscalización
 Jefe Oficina de Inspección
 Profesional Especializado - Subdirección de
 Determinación.
 "

Profesional Especializado - Oficina Fiscalización Grandes Contribuyentes;

Nueva fecha lunes 16 de septiembre de 2024 a partir de las
 8:00 a.m. por imposibilidad técnica debido a las fallas masivas
 presentadas en la entidad. Secretario Distrital de Hacienda.